

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Jueves 14 de Mayo de 1936

NUMERO DE HOY 5.680

ORDEN Y PAZ

Orden, la palabra más hermosa en el diccionario de toda lengua, es la acomodación de toda colectividad a las normas y leyes que para el mejor desarrollo de la vida social estableció la comunidad. Sin el orden y la paz que del mismo se deriva, es imposible la vida individual y nacional, y para el mayor desarrollo de los intereses morales y materiales, debe velarse por su conservación como centinela continuo.

Las convulsiones de la sociedad producidas por la agitación de las masas humanas, la sucesión del orden al estado caótico originado por las guerras y revoluciones de los pueblos, perdura en sus gestas formando su historia, la cual saluda a la paz con las frases más elocuentes.

Orden y terror, palabras opuestas, que en la vida de la sociedad humana producen saludables efectos de paz o de hecatombes guerreras, a causa del desvario y aplepsia de las inteligencias.

Todo el problema social moderno se concentra en la evolución ordenada y pacífica de las naciones.

Ni las artes de la guerra, ni la diplomacia, ni la política resuelven el problema mundial de actualidad en su evolución social, siendo únicamente el pueblo, las colectividades, cada día más inteligentes e instruidas, más unidos y más unánimes en sus decisiones, las que se imponen, presagiando el derribamiento de todo lo de antaño en el régimen y gobierno de las colectividades. La evolución de la cultura comienza en las leyendas de los pueblos nómadas, la evolución de las naciones se realiza adaptándose las más retrasadas, al ser y sentir, a la práctica de la vida nacional en los métodos administrativos y políticos de los pueblos

más fecundos intelectual y materialmente considerados. Esta evolución ordenada del ser humano transforma la moral de las colectividades, la ética de las costumbres.

Sin el orden, es decir, sin la sumisión a las leyes, decaen los más grandes Estados, se corrompen y hacen estériles las más sabias instituciones y precen en el mismo naufragio la libertad y el derecho. Para mantener el orden por el respeto debido a las leyes, ha de comprender el ciudadano que éstas se elaboran mediante una convención recíproca, mediante una codificación del contrato social, tal como un pueblo la estima, después de largas y serias deliberaciones de sus mandatarios. Todavía en el siglo veinte existen gentes que no reconocen la ley como obra propia del ciudadano, como emanación de la actividad colectiva, opinando que la ley es mandato impuesto por poderes colocados por encima de la soberanía popular y considerados en cierto modo como sobrenaturales, de aquí que, creyendo no obliga a todos por igual su cumplimiento, inventan múltiples falacias para burlarla, lo cual es burlarse de sí mismos y una carencia completa de civismo. Precisa desterrar este atavismo, pues para mantener la paz y el orden, el primer deber del ciudadano es el respeto a la ley y este respeto ha de ser sincero y sin reservas, considerando que la ley es nuestra esencialidad de vida.

La paz, la unión y la igualdad son enemigas de las sutilezas políticas.

Del suelo común, del corazón de los hombres honrados brotan los impulsos de las leyes sanas, las esperanzas de resurgimiento glorioso de la patria.

MIGUEL ANCIL GALARZA.

GUIA DEL LABRADOR

ATENCIONES PROPIAS DEL MES DE MAYO

Hemos entrado en el mes que decimos, más que ningún otro, el éxito o el fracaso de la riqueza cerealista. Un mes en que las bajas temperaturas pueden ser fatales sorprendiendo a la planta en sus momentos más delicados. En mayo, y aprovechando la luna creciente, deben raerse los azafraes, castrar las colmenas y juntar los muerocos con las hembras; se plantan hortalizas tardías.

En zonas frías se castran los becerros, cochinos y corderos. Si los primeros truenos se oyen en mayo, será señal de un año abundante en aguas y escaso de aves.

Es copioso el refranero de mayo. «Por la Ascensión, cerecias a monón, y un baturro que oyó el refrán añadió: «En Cataluña o en Valencia, que no en Aragón». «Por la Cruz (tres de mayo), ya el lobo ve la luz». «Si hiela en Santa Quiteria (23 de mayo), mal año espera». «El mejor tizón en mayo lo pon» (tizón, grano helado antes de granar).

Termina la siembra de alubias, cáñamos, patatas, maíz, sorgo y varias forrajeras, en zonas algo retrasadas.

Se escardan y binan las espinacas, remolacha, coles, y en general todas las plantas de raíces y tubérculos.

Comienzan las plantaciones de los bulbos de azafrán, y en las regiones más meridionales empieza la siega.

En las regiones más frías se escardan los cereales.

VINAS.—Siguen las labores de bina, deshierbando y manteniendo limpias y mullidas las tierras. Se injertan las vides. Se da el primer azufrado y el primer sulfatado. Respecto a los sulfatados, para evitar el mildiu, tengase presente que manteniendo las «viñas azules» desde últimos de mayo a mediados de julio, es como se logra de modo casi absoluto librarse de las invasiones más violentas.

Utilícese para dar color azul a la viña, papillas con 2 por 100 de sulfato de cobre y 2 por 100 de cal o de sosa Solvay al 1 por 100; es decir, caldos básicos, por ser los más eficaces adherentes y duraderos.

Complétense los sulfatados líquidos, si se hace preciso con preparados pulverulentos de azufre y sulfato de cobre, del 5 al 10 por 100, sobre los racimos. Contra los insectos aplíquense los tratamientos arsenicales o las disoluciones de jabón pelitrado, sobre todo contra la cochlitis y eudemis, de primera generación.

Las uvas propensas a ser afectadas por el corrimiento y a desgranarse proceden someterlas a podas verdes rigurosas y despuntar y cercenar los sarmientos al iniciarse la florecencia.

VINOS.—Empieza la época crítica para los vinos. Coincidiendo con el movimiento vegetativo de las plantas, también los líquidos fermentados se ponen en actividad, dando lugar a fermentaciones secundarias, origen de las principales contrariedades que ponen en peligro a los vinos.

Han de vigilarse de modo especial y corregirlos con trasiegos oportunos, adiciones de metabisulfito y ácido tartárico.

SELVICULTURA.—Se descortezan los robles y los tilos, éstos últimos si se quieren utilizar para ataduras. Se fragmentan y cortan los troncos y se procede a carbonearlos. En los viveros se binan y escardan los planteles y los semilleros. Se procede al injerto de nogales y castaños; se persiguen las orugas y pulgones con preparados arsenicales u otros.

FRUTALES.—Se desbrotan y aclaran los frutales de vegetación excesiva y demasiado cargados de frutos. Se pellizcan los nuevos brotes, según precise más o menos.

Es el mes que mayor actividad debe desplegarse en la lucha contra insectos y criptógamas, por lo que habrán de multiplicarse los tratamientos insecticidas y los sulfatados. Contra los pulgones, soluciones con nicotina, aguas jabonosas y de pelitre. También son muy recomendables las fórmulas a base de jabón blando y carbonato de sosa, repetidas con frecuencia. Sulfatado de manzanos y perales y encalado, en su caso, de estos frutales.

HUERTA.—A todas las plantas placent los riegos, los que se practicarán, preferentemente, a la caída del sol o en las primeras horas del día. Se aclaran los semilleros hechos en el mes de abril, y se multiplican las escardas y binas.

Tiene lugar la recolección de habas, guisantes, alcahoferas, repollos y fresas, y continúa la de espárragos, rábano, lechugas y cebollas.

Dos notas y dos mundos

Al memorandum alemán sobre la futura organización de la paz europea ha seguido el francés con breve intervalo. En las proposiciones que entregó Hitler en Londres el día 1 de abril, llama la atención la claridad y la precisión del lenguaje. Son estas: El reich está dispuesto a concertar tanto en el Oeste como en el Este y Suroeste pactos de una agresión, a reincorporarse a la Sociedad de Naciones y colocar los nuevos acuerdos bajo la protección de un tribunal de arbitraje. La próxima etapa debe aportar una decisiva limitación de armamentos. Las nuevas posibilidades de la guerra aérea deberán adaptarse a los principios de una humana condición de guerra. Al final de las proposiciones se halla la de abolir los tanques y la artillería más pesados y se prevé además la liberación de los obstáculos que entorpecen ahora las relaciones económicas entre los Estados.

¿Qué impresión produce el documento francés? Ante todo la de que se trata de una obra dialéctica. No puede uno sustraerse a la idea de que un abogado suspicaz, al que su experiencia cargó de profundo escepticismo quiere demostrar su habilidad rebatiendo al adversario. En una parte se hace relación al Tratado de Versalles, en otra al Pacto de la Sociedad de Naciones, aquí al Pacto de Locarno, en una palabra, a toda la cadena de intentos franceses para hacer la Europa de la postguerra, tal y como quedó en 1919, una creación definitiva.

¿Fue el pacto de Locarno concierto con verdadera libertad? En Alemania se argumenta diciendo que el consentimiento dado a la desmilitarización de la zona rhenana no es más que un efecto de los métodos empleados en Versalles y durante la ocupación del Ruhr. Sobre la alianza franco-rusa no se dice en el memorandum del gobierno Francés, sino que entre las potencias signatarias de Locarno sólo Alemania considera la alianza incompatible con el pacto reheno. Con este alegato jurídico no se rebate el justificado temor de Alemania ante esta nueva Entente Cordiale. Desgraciadamente el Tribunal de La Haya, propuesto como instancia ar-

bitral desempeñó tal papel con motivo del acuerdo aduanero austroalemán que le hacen poco adecuado para decisiones políticas de importancia.

De todas maneras merece cierto respecto esa lógica típicamente francesa y esa mentalidad jurídica. Lo que hay que preguntarse es si, con ellas, mejora realmente la situación de Europa. Respecto a esto no pueden menos de asombrar los contraproyectos constructivos de Francia en los cuales se encuentra el viejo pensamiento de un ejército de la Sociedad de Naciones, pensamiento reducido al absurdo tantas veces, que no merece ser tomado en consideración. Un Ejército de contingentes heterogéneos como el del Sacro Imperio Romano-germánico ha sido siempre ineficaz. La expedición a China de las potencias en 1904 no permite tampoco esperar mucho de la realización de semejante plan.

Lo más importante del memorandum es el artículo 10 sobre la «Comisión europea» que debe asegurar durante 25 años las fronteras de todos los miembros y decidir sobre pactos y tratados con dos tercios de mayoría.

Tanto las proposiciones de Alemania como las de Francia están necesitadas de complemento. Pero si es sincero el íntimo deseo de paz que revelan los dos documentos, por diferentes que sean entre sí, en ese caso tiene que poderse llegar a una inteligencia. Esperemos que los Gobiernos europeos encuentren el camino que conduzca a ella y que sea la juventud la que señale las normas de esa nueva evolución.

DR. DUPON.

CLINICA DENTAL Victor Higes Odontólogo

Enfermedades de boca y dientes. Dentaduras de todos los sistemas.

Canalejas 8, 1.º SORIA

Banco Español de Crédito

Capital autorizado 100.000.000
desembolsado 51.355.500
RESERVAS 70.592.954,34
Cuentas Corrientes al 30 de Junio 1935. 1.308.323.771,67

SUCURSALES EN LA PROVINCIA

Soria-Agreda-Burgo de Osma

400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Realiza todas las operaciones bancarias de los Establecimientos de primer orden

CAJA DE AHORROS

HUCHAS PARA EL AHORRO A DOMICILIO

¡Atención, Cursillistas!

Está próxima a agotarse la segunda edición de la CLAVE PRACTICA con TEMAS MODELOS CRONOMETRADOS y selección de materias pedagógicas, siguiendo punto por punto los tres ejercicios y el cursillo de perfeccionamiento. Libro indispensable durante toda la oposición y el cursillo. Servimos inmediatamente los pedidos contra giro 16 pesetas o a reembolso. — INSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE ENSEÑANZA — Apartado 4.088. — FLORIDA, 1. — MADRID



Si, hija mía, a él le debes la vida

El Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

es un poderoso reconstituyente agradable al paladar y muy codiciado por los niños. Infinidad de madres certifican los éxitos logrados contra el Raquitismo, Anemia, Inapetencia y Escrofulismo.

El tónico más eficaz y el mejor estimulante del apetito. Con una cucharadita antes de cada comida. Los niños se crían sanos, fuertes y rollizos.

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD Normaliza el intestino y el hígado, sin causar habituación. Grogas en cajitas precintadas. Pídesse en Farmacias.

Monumentos Personajes y hechos culminantes de la Historia Soriana

por Antonio Pérez-Rioja

(Académico correspondiente de la Historia) y Cronista Honorario de Soria.- Año 1883

(Continuación).

Los Alcaldes deben ser dicho, con el Juez, por razón que la collacion de Santa Cruz cada año ha de aver un Alcalde, é de las otras treinta é quatro collaciones. Las diez é siete collaciones den un año sendos Alcaldes, é las otras diez é siete, otro año, otros sendos. Et por esta gracia que ha la collacion de Santa Cruz de mas de las otras, non ha derecho ninguno en el Judgado.

Maguer que los Alcaldes seiendo en la Viella, todos deben venir á iudgar et librar los pleitos, é porque algunas vegadas fincarían de venir los unos por los otros, ó tovieran por bien que se partan en tres Maiordomias que sean de seis en seis, é que iudguen, é sirban cada quatro meses, cada unos en su maiordomia cumplidamente, é iudgar, en todas aquellas cosas que pertenecieren á su officio. Et los Maiordomos que haian los encerramientos, que acahescieren en su tiempo de aquellos que non vinieren á los plazos: tambien de aquellos que non vinieren á demandar como de los que non vinieren á responder, é de los que non vinieren á pagar segund iudgado es, ó de las otras cosas iudgadas, por dar, ó por cumplir á plazo cierto, é á día é hora cierta á las puertas de los Alcaldes; quier sean semaneros, quier non. Et aquellos que diere el iudicio si la paga non fuere fecha, ó la cosa cumplida, así como fué iudgado por ellos é la parte en... su plazo á la puerta, é á la ora que debiere, entreguele los Alcaldes al querrelloso por la demanda en los bienes del revelle, é tomen para así por razon de llentrega un maravedí del revelle en cada pleito que fuere iudgado por ellos á plazo cierto. Pero si aquel que fuere encerrado ficiere paga á su contentedor ante que ellalcalde vaya á hacer la entrega, non ha porque haber el maravedí de la entrega.

Otrossi, si algunos compraren vinnas ó casa, ó otro heredamiento qualquiere, é rogaren á algunos de los Alcaldes que vaian con ellos á darles el Juicio, é averlos meten en la heredad porque lo haian mas firme, é mas sano lo que compraren, el comprador de la heredad deles á los Alcaldes por razon de su trabajo quantos quier que sean en el fecho: si fuere en la Viella medio maravedí, é si en las aldeas un maravedí é non mas. Et todas las otras calonnas que acahescieren en su tiempo, partalas el Juez á los Alcaldes á todos igualmente.

Si el Juez, é los Alcaldes vicios tovieran omme preso por calonna que non fuere manifesta, nin iudgada, el Juez é los Alcaldes nuevos iudguenla, é coanganla, así como derecho fuere: mas si el día quel Juez é los Alcaldes vicios salieren sahieren, tovieran algun omme preso por calonna manifesta ó vencida en Juicio, ellos las coi-

an, é fagan del' a lo que quisieren.

Si acahesciere por aventura quel Juez por alguna necesidad oviere de ir fuera de la Viella, deie uno de los Alcaldes en su lugar que iuzgue por el é cumpla su officio, é el Juez é aquel que deiere en su lugar sea siempre en todos los Concejos, é si se fuere de la Viella, et non deiera otro en su lugar, peche toeo el danno que por mengua, danno viniere en la Viella, aquel que finire en su lugar, é poa la su mengua, del danno viniere en la Viella, aquel que finire en su lugar, que se pare el danno quel Juez se aiure apgar, como derecho es, el Juez tenga la senna é el perdon, é la llave á las huestes que se ficiere, é tenga las prisiones en que eche los malfechores.

Las cosas que petenecen de hacer al Juez é á los Alcaldes son muchas. Prender los malfechores, é hacer Justicia dellos en esta manera. Quando algun omme que merezca pena oviere de ser iudgado, iudguelo el Cavildo de los Alcaldes. Et Cavildo son diez Alcaldes ó dende asuso.

(Continuará).

Del vuelo Soria-Buenos Aires

Contestando a unas preguntas

Son muchas las personas que habiéndose suscrito para ayudar al aviador visontino nos preguntan, qué cuando se va a efectuar el vuelo anunciado del 6 al 10 de Mayo actual.

No podemos precisar la fecha contestamos, por que en la actualidad el aviador debe estar practicando sus vuelos por España. Como de esto no tenemos más noticias por el momento, nada podemos decir, lamentando no dar una contestación categórica a cuantas personas nos preguntan y escriben deseosas de conocer qué día exactamente parte para Buenos Aires el señor Velaz de Medrano.

MEMORIA

Colonia Escolar Burgense

Recibimos un explicativo folleto, que en él se concentra con toda serie de datos y grabados el funcionamiento de la Colonia Escolar Burgense en 1935.

Esta Memoria ha sido elevada por su autor D. Gonzalo Aguaron Gonzá'o, maestro nacional al Ministerio de Instrucción Pública.

Son curiosísimos los datos y explicaciones desde el primer momento de su fundación. donaciones y gastos, cuando del resultado físico y pedagógico obtenido y fichas antropológicas.

Es por tal, una verdadera labor llevada a cabo con gran precisión y esmero, en la que se ve el gran entusiasmo y deseo en honor a los niños por cuantas personas han cooperado para este fin meritorio y humano.

Reciban el Sr. Aguaron y demás señores que han contribuido al mayor esplendor, nuestra sincera felicitación.

Robos, muertos, reyertas y desaparecidos en la provincia

La Guardia civil de Alcubilla comunica que la vecina de Espejón, Lorenza de Juan Miguel de 40 años y estado viuda denunció que le habian robado 1.000 pesetas que guardaba en un arca de su casa juntamente con otras 4.500, sospechando que la autora pueda ser su cuñada Eleuteria García Ovejero, pero como no existen pruebas, la Guardia civil sigue gestionando el esclarecimiento del hecho.

Niño muerto por un coche de viajeros

La Benemérita de Burgo de Osma comunica que en el Kilometro 1 de la carretera de Osma a La Rasa, ha sido arrollado por el coche de viajeros n.º 34728 conducido por Ambrosio Sanz Pascual, de 36 años el niño de cuatro años Juan José Domínguez, natural de Osma.

El niño fué alcanzado por una de las aletas del coche cuando jugaba con otro chico en una de las cunetas de la carretera, y fué a parar a las ruedas traseras del coche quedando muerto en el acto.

El chofer tuvo que huir ante la actitud del público que había en aquellos lugares; presentándose a la Guardia Civil e ingresando en la Carcel, a disposición del Juez de Instrucción.

Reyerta

En el pueblo de La Alameda por resentimientos personales sostuvieron una reyerta los vecinos David Andres Gil de 38 años y Luis Alejandro Gil de 34, de oficio labradores resultando ambos con varias lesiones calificadas de pronóstico leve.

Desaparecido

El día 29 del pasado desapareció de su domicilio de Marzovel, Ceferino Miguel Medina, de 58 años de edad y estado casado.

Se ignora su paradero y se cree que vá indocumentado.

Proyecto de ley recargando la contribución territorial

Se ofrece al Parlamento para su discusión el recargo de la contribución territorial en toda la península, excepto en las provincias vascongadas, Navarra y Cataluña.

Entre las demás excepciones, se propone a las fincas del Estado, Comunidades de campesinos, Bancos de España, de Crédito local, Hipotecario y Exterior.

El recargo es con arreglo a una escala ascendente en relación a la importancia de la cuota actual, comenzando por el 1 por ciento sobre las cuotas de 600 a 650 pesetas; y así va subiendo cada 50 pesetas hasta la de 1.100 que sufre el 31'3 por ciento; en la de 4.000 es el 99'1 por ciento y en fin, el 150 por ciento en las cuotas de más de 100.000 pesetas.

(D. de H. 7 V-36; "Gaceta", 8.)

CRISIS TOTAL

Evacuación de Consultas
Planteada la crisis total se procedió a la evacuación de consultas que detallamos:

El presidente del Consejo
Pide un gobierno Republicano para desarrollar el programa del Frente Popular.

Esquerra Catalana
La constitución de un Ministerio con la mayor parte de los grupos del Frente Popular.

Izquierda republicana
Un gabinete integrado por los mismos partidos que el actual.

Los Socialistas
Un Gobierno capaz de realizar rápidamente el programa del Frente Popular.

Unión Republicana
Un Gobierno republicano presidido por una personalidad del grupo más importante de la Cámara.

Los Comunistas
Un ministro que actué con la máxima rapidez y energía en el cumplimiento del pacto del Frente Popular.

Los Centristas
Un Gabinete con la tónica

del actual que mantenga los derechos constitucionales para todos los ciudadanos.

La Lliga
Dice, que es absolutamente indispensable que el Ministerio que se forme asegure la paz pública, el respeto de todos los derechos y el prestigio de la autoridad.

D. Miguel Maura
Aconseja un Gabinete que gobierne por sí y no al dictado de los extremistas y que cumpla el programa del Frente Popular.

Los Nacionalistas Vascos
El Gobierno que se forme ha de mantener el principio de autoridad.

D. José M.ª Gil Robles
Formación de un Gobierno que dé trato de igualdad a todos los ciudadanos.

El Sr. Cid
Un Gobierno que permita la mayor suma de asistencias a los partidos republicanos.

Los señores Prieto y Martínez Barrio, declinan el encargo de formar Gobierno, y el Sr. Prieto, desiste por no ahondar las divisiones entre los Socialistas.

EL NUEVO GOBIERNO

PRESIDENTE Y GUERRA	D. Santiago Casares Quiroga
ESTADO	» Augusto Barcia
MARINA	» José Giral
HACIENDA	» Enrique Ramos
GOBERNACION	» Juan Moles
AGRICULTURA	» Mariano Ruiz Funes
JUSTICIA	» Manuel Blasco Garzón
OBRAS PUBLICAS	» Antonio Velao
TRABAJO	» Lluhí Ballester
COMUNICACIONES	» Bernardo Giner de los Rios
INSTRUCCION PUBLICA	» Francisco Barnés
INDUSTRIA Y COMERCIO	» Plácido Ruiz Buyla

Asciende a trescientos el número de perjudicados en el asunto de las participaciones de lotería

Barcelona.—En los calabozos del Juzgado ingresó uno de los firmantes de la denuncia contra los revendedores, pues al ser consultados los archivos de la Policía se vió que estaba reclamado por un delito.

La desesperación de este individuo era extraordinaria, pues decía que además de dejar de cobrar su participación en el premio, se ve envuelto en una reclamación de la que ya no se acordaba.

Se calcula que el número de los perjudicados asciende a unos trescientos, vecinos de todas las barriadas de Barcelona.

Representantes

bien relacionados con la clase médica, se necesitan en capitales y poblaciones importantes. Indispensable envíen relación de los señores Médicos que puedan garantizar sus referencias
Apartado 7045.—MADRID

Un proyecto de Agricultura

El proyecto del ministro de Agricultura leído en el Congreso, dice lo siguiente:

«Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Agricultura para concertar con los fabricantes de harinas por medio de las Asociaciones legalmente constituidas, la colocación de trigo comprado y retenido, en cumplimiento de la ley de 9 de junio de 1935, y su sustitución por cantidad equivalente de no inferior calidad y rendimiento, procedente de nuevas compras que realicen los fabricantes en el mercado con posterioridad a la vigencia del compromiso y dentro del plazo que se señala.

Las fábricas quedarán obligadas a conservar este trigo en depósito a sus expensas y siendo también de su cargo el seguro contra los riesgos corrientemente asegurables hasta el 31 de agosto de 1937, con absoluta independencia y sin disminuir la provisión exigida por otras disposiciones vigentes. El Estado solamente pagará en concepto de anticipo los gastos de transporte del trigo retenido desde su actual depósito a la estación de destino con cargo a lo recaudado por el canon de una peseta por cada quintal métrico de trigo que se imponía sobre las ventas realizadas hasta la promulgación de la presente ley.

Ar.º 2.º Se faculta al Gobierno

Si Ud. padece del

ESTOMAGO O INTESTINOS

aunque sólo note ligeras molestias, no se abandone y consiga su curación inmediata con el



SAIZ DE CARLOS

no para prorrogar hasta el primero de julio de 1937 la fecha de vencimiento del crédito otorgado por el Banco de España, en uso de la autorización a que se refiere el apartado C) del artículo primero de la ley de 9 de junio de 1935.

Art. 3.º Queda suprimido el canon de una peseta por quintal métrico a que se refiere el artículo tercero de la antes mencionada ley de 9 de junio de 1936.

Art. 4.º El ministerio de Agricultura acordará las disposiciones necesarias para la ejecución de esta ley.»

El señor Martínez Barrio desea desarrollar una intensa labor legislativa

El presidente de la Cámara reunió en su despacho oficial a los presidentes de todas las Comisiones parlamentarias.

Al terminar la reunión, el señor Prieto, presidente de la de Obras Públicas manifestó a los periodistas que, deseando el señor Martínez Barrio desarrollar en la próxima semana parlamentaria una gran labor legislativa, les había exhortado a que con la mayor urgencia posible dictaminen los proyectos pendientes en las diversas Comisiones. Los presidentes de éstas, agregó, han expuesto el estado en que se encuentran sus trabajos y desde luego prometieron darles cima a la mayor brevedad.

INFORMACION GENERAL

Don Jorge Vigón, detenido

Ha sido detenido en su domicilio el redactor de «La Época» y miembro del Bloque Nacional don Jorge Vigón. Se practicó un minucioso registro en la casa, que no dió resultado. Después el señor Vigón fué trasladado a la Dirección General de Seguridad.

Abandonan las chozas y se aposentan en chalets

Morfil.—Grupos de mujeres trabajadoras que habitan en chozas se aposentan ayer en unos chalets destinados a los veraneantes.

Interviene la autoridad.

Conflictos sociales

Sevilla.—Los campesinos de Alcañal del Río han declarado la huelga general con motivo de la interpretación dada por los patronos a las bases de trabajo.

La situación en Tánger

Tánger.—Reunidas en la Casa de España, las entidades españolas, se acordó que una comisión vaya a Madrid para solicitar que España tenga primacía de derechos sobre Tánger, y que proceda a renunciar al régimen estatutario de Tánger, cuyo primer período finaliza el 1 del actual. La reacción de la colonia española contra lo ocurrido en la Asamblea legislativa, aumenta cada día que pasa.

Más del extranjero

Lisboa.—Se gestiona del Gobierno portugués permita corridas de toros a muerte, cuyo producto será destinado a las víctimas de las inundaciones del Tago.

Méjico.—En un combate entre rebeldes y federales resultaron trece rebeldes y después de muertos fueron expuestos en la plaza Principal de Labarca.

Buenos Aires.—El boxeador Firpo, conocido por el «Toro de Las Pampas», puso fuera de combate en el primer round al boxeador italiano Luis Cizzo.

Nueva York.—En Nueva Jersey, la esposa de William Kasper ha dado a luz una niña y tres niños. El último ha tenido que ser encerrado en una máquina incubadora. El padre es obrero ferroviario.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Mercados Nacionales y Extranjeros

EL CAMPO

Lentamente en el transcurso de esta semana y la anterior se ha ido despejando el horizonte de tan molestas y dañinas nubes, portadoras de las lluvias, y al final de éstas, en casi toda España se presenta un cielo despejado en mayoría, con pequeñas lluvias o tormentas y nublados abundante en las costas.

Durante la semana pasada la región que más se ha resentido de las lluvias ha sido Castilla, en las que algunos ríos se han vuelto a salir de margen, con los consiguientes perjuicios que han sido sucedidos por fríos y hielos, impropios de la época. Como consecuencia de lo dicho las operaciones del campo han estado totalmente interrumpidas en algunos puntos y las siembras de primavera se han visto retrasadas.

TRIGO

Desde luego la cosecha próxima a recoger en centros castellanos es, ya sin duda de ninguna clase, muy corta y deficiente.

El mercado en esta misma región se desarrolla con gran lentitud haciéndose pocas operaciones y subsistiendo el retraimiento por parte de los harineros, que ellos tampoco encuentran muy buena salida para su producto, pues no venden más que lo necesario para el abastecimiento diario. No obstante los precios no sufren variaciones que merezcan consignarse.

Del mercado catalán ya hicimos notar el buen aspecto que presentaba en el momento y para un futuro inmediato. El día 30 del pasado se notó, sin embargo, un leve decaimiento, pero que en el mismo día siguiente se corrigió con abundancia de concurrentes al mercado de la Lonja y se efectuaron buen número de operaciones.

Todos estos síntomas hacen que el mercado de Barcelona sea entre los trigueros el más animado, el que en mejores condiciones se desenvuelve y que conserva sus precios con más facilidad y más agradable porvenir; sería sin embargo, mucho mayor si sobre los harineros de la región no pesase la carga de los productores de Lérida, que defiende la Generalidad, ya que mientras se encuentran obligados a consumir la harina intervenida a un precio alto, los industriales de este ramo en aquella región se ven en la imposibilidad de competencia con los fabricantes del resto de España.

Otros cereales.—La cebada estos últimos días encuentra poca venta, y los precios muestran alguna desanimación; el grano de Castilla la Vieja se cede a 29 los cien kilos en el punto de origen.

El maíz procedente de Barcelona al principio de semana, difícilmente encontraba compradores por temor a un aumento de tensión en la situación de este grano, cotizándose a 46 pesetas y más tarde a 47, para contrarrestar esta subida en los precios serían más que suficientes las, seguramente, mil toneladas que se encuentran en el puerto estacionadas por estar finalizado el plazo de importación que se preveyó.

ACEITE

En la provincia y capital de Málaga se ha producido un fenómeno en contra de la opinión de los técnicos que juzgaban la baja persistente de estos caldos y que ha consistido en una subida inesperada de dos reales por arroba, rompiendo la monotonía que hace tiempo imperaba. Se atribuye esta subida repentina al precio ha que se ha cotizado el aceite de exportación con acrecentamiento de esta, si bien ha sido fugaz en extremo, que no ha durado más que un sólo día.

Con todo, se calculan en varios millones de kilos, principalmente a Estados Unidos y la Argentina.

En la región aragonesa las ú-

timas cotizaciones conocidas son las siguientes: Clase de Andalucía, de menos de tres grados, a 60 reales la arroba de once kilos y medio; de igual procedencia y un grado, a 64; del Bajo Aragón y menos de un grado a 1,60 pesetas el kilo y también de la tierra y menos de dos grados, a 1,52 pesetas el kilo.

En Barcelona se cotizan en pesetas los 100 kilos como sigue: Corriente, 148; id. superior, 155; clase fina, 170; idem, idem, extra; 187; de orujo: verde, primera and., 118; id. segunda, 113-115; amarillo, primera, 124-146; idem segunda, fermentado, 100; baja acidez, 120-122.

En el Ministerio de Industria se reunieron hace unos días los elementos bancarios que intervienen en las operaciones de crédito con y sin garantía prendaria. Todos se manifestaron satisfechos por los resultados que estas operaciones reflejan en los precios del aceite, en cuyos préstamos van ya invertidos unos 28 millones de pesetas.

VINOS

Nada nuevo podemos decir de este mercado, limitándonos tan sólo a repetir lo ya tan conocido en el mismo. Los precios acusan cada vez más flojedad y las operaciones que se realizan son casuales. Las destilerías que eran las que estaban dando la nota y marcando la norma en este mercado no acusan un movimiento capaz de manifestarse en el del vino.

Ecos y Noticias

El nuevo edificio para el Gobierno Civil

Es de esperar que de un momento a otro se comiencen estos trabajos ya que la subasta ha sido adjudicada. Es otro de los problemas que dá coeficiente al trabajo y al embellecimiento de la capital. Ahora ya no hace «frio» y con tal motivo debe aprovecharse la oportunidad.

El agua de «La Toba»

Este es otro de los asuntos que interesa a Soria y del que venimos machacando y machacaremos en el mejor deseo de ver realizadas las obras. Hace unos cuantos días que nada se dice y nada se sabe, pero nosotros no nos olvidamos y veremos con agrado que se empiece.

De Hacienda

Nuestro distinguido amigo don Ramón Sopranis, Delegado de Hacienda en esta capital, ha sido destinado a Pamplona, pero permanecerá en Soria el mes que tiene concedido.

También ha sido destinado a la Delegación de Hacienda de Cádiz don Julio Masroñal auxiliar de esta Delegación.

Las obras del Pantano

Han llegado los Ingenieros de la Confederación señores Bardan, Navarro e Iniguez, quienes se han entrevistado con el Contratista del Pantano, para dar comienzo a los trabajos de terminación de la obra. En la actualidad trabajan ya unos 120 obreros.

Garganta Nariz y Oídos

Durante los días 16, 17 y 18 inclusive del mes de mayo pasará consulta en Soria, el especialista

Dr. E. BRIEVA

Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid que dirige el doctor Hinojar

Consultas de 10 a 1 y de 4 a 7
HOTEL COMERCIO
Teléfono n.º 30

Nuevo establecimiento

En la calle de los Estudios en el edificio propiedad de don Antonio Pérez Sevilla ha quedado instalada una nueva Carnicería propiedad de don Julio Domínguez. El aspecto de limpieza é instalación no puede ser más moderno.

Le deseamos mucho negocio y que la presentación actual continúe siempre.

CULTOS RELIGIOSOS

Hoy a las 6 de la tarde dará principio en el templo de San Juan de Rabanera, la novena a Santa Rita, y como jueves en el mismo templo la hora Santa.

Fallecimiento

En Carabanchel Bajo (Madrid) ha fallecido el respetable señor a la edad de 82 años don Eugenio Berreguero Bersanter, padre político de nuestro buen amigo don Anselmo Barrio, profesor de Caligrafía de esta Escuela Normal.

Reciban el señor Barrio y familiares del finado nuestro más sentido pésame.

Viajeros

HAN SALIDO:

Para Madrid, don Pedro de San Martín y Segovia, don Adolfo del Arco y señora y el Director de «Labor» señor Sanchez Gómez.

Enlace

En el día de hoy ha contraído matrimonio en la Iglesia de San Juan el soriano D. Anacleto Pando, con doña Fulgencia Aznar Loscos.

Reciba el matrimonio nuestra cordial enhorabuena.

Nuevo Delegado de Hacienda

En atento saludo nos participa don Joaquín Ram Borja, haberse posesionado en el cargo de Delegado de Hacienda de esta provincia.

Al saludarle desde estas columnas y desearte grata estancia en Soria, le agradecemos su fina atención por cuanto se refiere a los ofrecimientos de colaboración para cuanto con los servicios públicos se relacione.

La leche aguada

El Inspector de Policía Urbana, diariamente hace gestiones y trabaja para desterrar por completo los abusos en este sentido.

Hay que advertir también, que cuando se habla de este asunto en plural se hiere a muchos industriales que no tienen culpa y venden sus productos con la mayor garantía.

De donde se deduce, que para evitar equivocaciones convendría que el Inspector diese a toda la prensa los nombres de aquellos reincidentes y no cabrían equivocaciones.

Ante las Fiestas

La Comisión de festejos visitó en el día de ayer el monte de Valonsadero y «Cañada-Honda» con objeto de ver la necesidad y mayor conveniencia para el acomodamiento de los toros para las próximas fiestas.

Natalicio

El pasado domingo dió a luz una preciosa niña doña María Maes, esposa del Registrador de la Propiedad en Burgo de Osma señor Quiroga e hija de nuestro estimado amigo y Director del Instituto de Soria don Ildefonso Maes.

Reciban el venturoso matrimonio y el señor Maes, nuestra cordial enhorabuena.

Suscripción para el raid Soriz-Buenos Aires

La señorita soriana Visitación Lengua, residente en Camarena (Toledo)... 25'00

Las fiestas en Garray

Amenizadas por la Banda de Música de Covaleda se celebran las fiestas de Mártires con gran animación. La función religiosa a cargo del Párroco don Leandro Martínez, se celebró con toda solemnidad y gran concurrencia de fieles.

De Soria y pueblos inmediatos no han faltado concurrentes.

Tanto los partidos de pelota como los bailes populares animadísimos.

De toros

Por persona bien informada sabemos que la Novillada que iba a celebrarse el día 24 será aplazada para el día 31 del corriente y para ultimar detalles, llegará hoy a esta Capital don Francisco Argal, de Zaragoza empresario de esta corrida.

La fiesta de San Isidro

Con motivo de celebrarse en Madrid la fiesta de su patrón, San Isidro, son muchas las personas que a dicha capital, van diariamente.

Por esta causa el auto-vía, de la compañía Torralba-Soria, expende todos los días infinidad de billetes.

Música para el domingo

Programa del concierto que ejecutará la Banda Municipal, de Música, próximo domingo en la Plaza de la Constitución, bajo la dirección del Maestro señor García Muñoz.

- 1.º—Churumbelerías. Estampa gitana. Cebrían Ruiz.
- 2.º—Alborada gallega. Veiga.
- 3.º—«La gran vía». Selección. Chueca y Valverde.
- 4.º—Ya no te quiero. Zambra. Quiroga.
- 5.º—La del manojito de rosas. Selección. Sorozábal.
- 6.º—El dúo de la Africana. Jota. Caballero.

La Alameda y sus Kioscos

Revestida ya a estas alturas del follaje y arreglo que como todos los años se hace en la Alameda, los Kioscos de bebidas instalan ya sus veladores y sillas para la próxima temporada. Lo que hace falta es, que haga verano.

Teatro Principal

La Empresa del Coliseo soriano, sigue demostrando el deseo maximo de complacer al público.

El pasado sábado la lucha de catch agrado a los aficionados que llenaron el salón.

El pasado lunes y martes ha actuado la aplaudida Compañía de comedias Tina Gascó y Fernando Granada, que tantos y repetidos triunfos viene obteniendo en España.

«Maria de la O» puesta en escena el lunes llenó el Coliseo en las dos sesiones tarde y noche e igualmente sucedió el martes en la bonita y fina comedia titulada «Dueña y Señora».

Tina Gascó y Dolores Cortes obtuvieron así como los actores, Granada Perchicot y Fernandez calurosas ovaciones muy justas. El público satisfechísimo y deseoso de que se repitan estos programas de verdadera envergadura.

Felicitemos a la Compañía y asimismo a la Empresa.

Pone el próximo domingo, la gran superproducción Nacional «Luis Candelas», por Pepe Romeu.

Dado el éxito obtenido en Madrid con esta producción, esperamos que en Soria alcanzará otro.

Los asentamientos de ayer

Asentamientos realizados en el día de ayer, según nota facilitada en el Ministerio de Agricultura:

Provincia de Córdoba: Hornachuelos, 41 yunteros.
Albacete: Povedilla, 126.
Total, 167 yunteros.



BANCO HISPANO AMERICANO

Capital autorizado
200.000.000 pesetas

Capital desembolsado
100.000.000 pesetas

Reservas
70.500.000 pesetas

Tp. de NOTICIERO DE SORIA

DR. JOSÉ ABADAL RIOJA

DEL HOSPITAL DE SAN CARLOS

MEDICINA GENERAL Y NIÑOS
LABORATORIO-RAYOS X

Martin de los Heros, 81. entlo. MADRID Tel. 48042

Anunciense en "Noticiero,"

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos, Pañería, Confecciones y Géneros de punto.
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

- **Noticiero de Soria** -

Periódico defensor de los intereses de la provincia, de gran circulación

Oficinas y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre-

- - sos a precios económicos - -



La Unión y España
Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA -
Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

Erupciones

DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con
Depurativo infantil y Pasta Porosa Caballero
De venta en Droguerías y Farmacias

FORD
Automovil universal

Gran Stock de piezas de recambio para todos los modelos de coches

AGENTE
GONZALO RUIZ
SORIA

RECIBOS DE PRESTAMOS
Y
FES DE VIDA

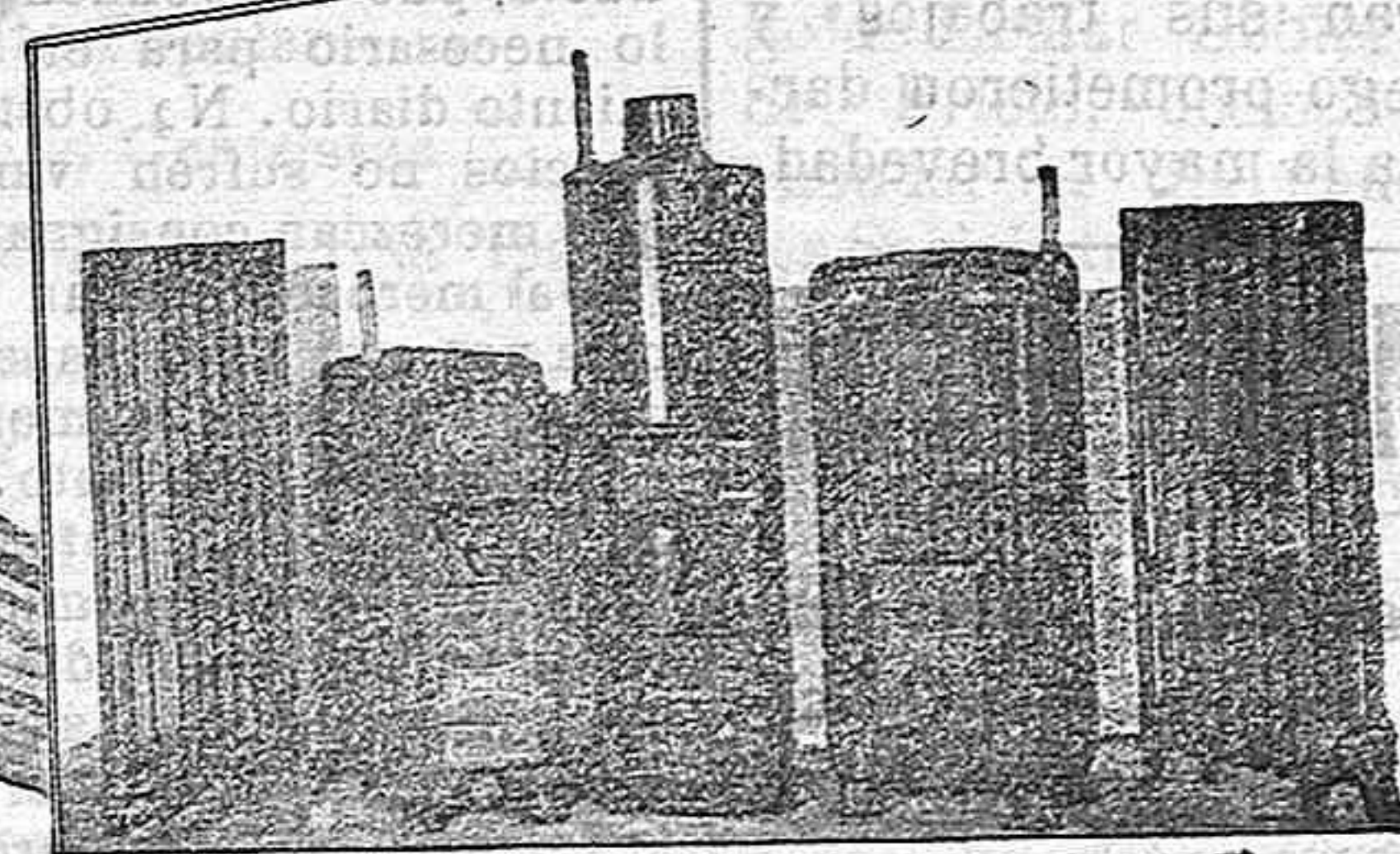
de venta en la imprenta de este periódico -

Talleres Mecánicos

J. SANTAMARIA

Autógenas
Calefacciones

Cº de Logroño.
Teléfono 81.
SORIA.



PROPIETARIOS

El mejor purgante conocido. — Aguas minerales naturales de

AVISO

Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Viuda e Hijos de R. J. Chavarri
Lealtad 12. — MADRID

CARABAÑA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

UN AUTOMOVIL SENSACIONAL

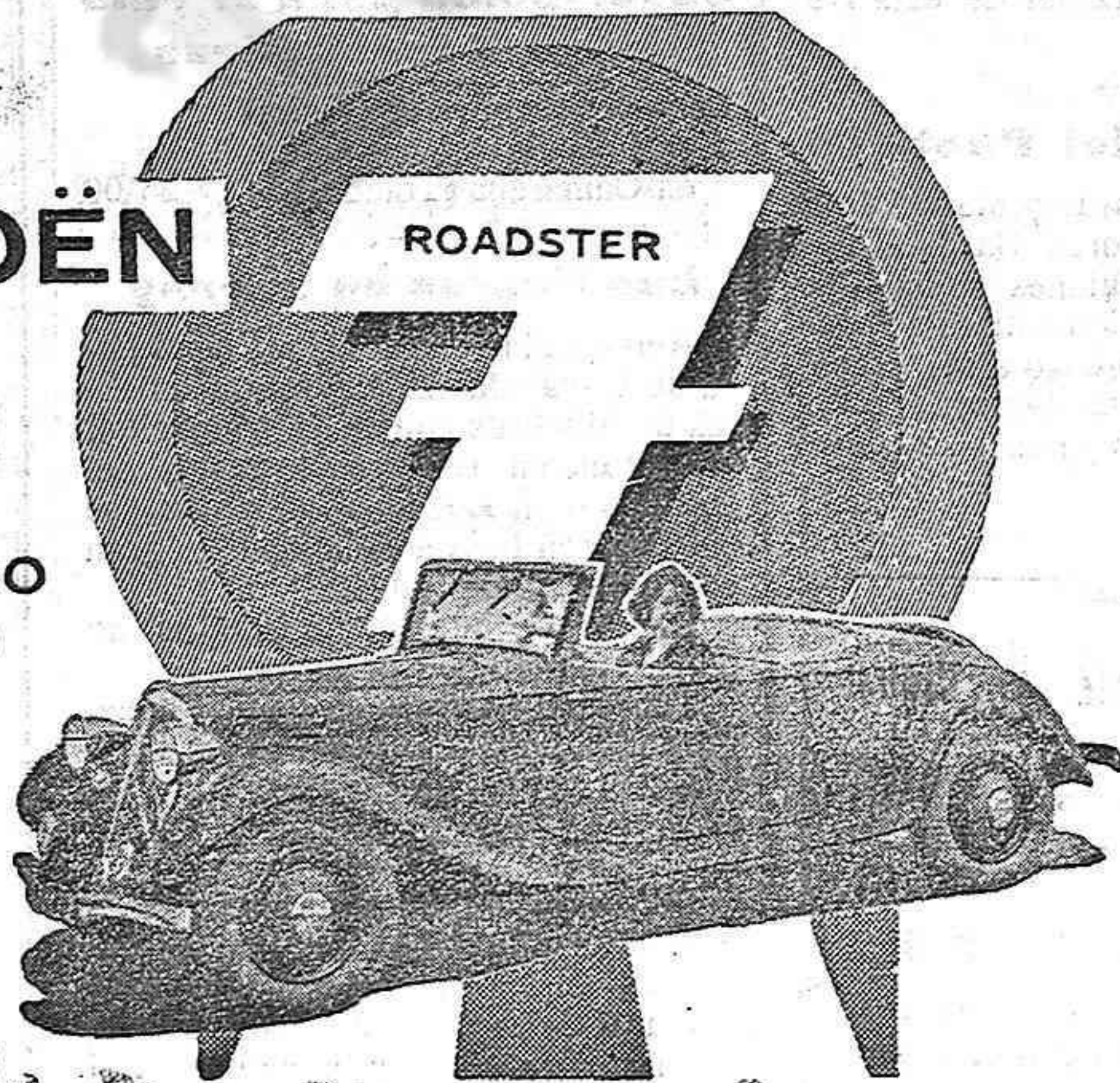
EL **CITROËN**

ROADSTER

CONCESIONARIO EN SORIA

GODOFREDO DE MARCO

TELEFONO 146



Venta y cambio de autos nuevos y usados, cubiertas Michelin, correas de ventilador continental, Baterías, Tudor, Platinos, accesorios y repuestos en general

Garages y taller de reparaciones

¡Grandes descuentos! ¡Facilidades!

Agencia de seguros OMNIA, Vadillo 16

ALMACEN DE VINOS DE **VALENTIN RUIZ**

Aguirre 1 (Ensanche). — SORIA

Vinos de Rioja, Aragón, y Valdepeñas

Consultad precios

Jabones **"ASEO"**

SON LOS PREFERIDOS

Fabricante **Simón Sainz** - SORIA

ARMERO y BRONCISTA

Composturas en armas, cajas de escopetas, metales, perfección en dorados y plateados.

Arreglos en objetos religiosos

Unico en su ramo. **Andrés Pascual.**

Plaza Mayor 8 SORIA.